

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MENSUAL
PROVINCIAS Y PORTUGAL Y PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PSETAS TRIMESTRE
ULTRAMAR, PSETAS TRIMESTRE
PRECIO DE VENTA
Por mayor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLV. NUM. 13183

Madrid, Jueves 10 de Mayo de 1894

OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

LA HIGIENICA

Aguja vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refresco en su uso; como si fuese la más recomendada y brillante. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor, PRECIO S. 56, FRAZ.

SOLITARIA
Cura en 24 horas de los Gástricos Secretos
Gástricos Secretos, adoptados en los Hospitales de París, GARCERAN, Príncipe, 13, Madrid, 12 Ptas. Excmo.

COGNAC JURADO CASTELLON-JEREZ

LAS SEÑORAS

que deseen vestir elegante y económicamente a sus hijas, deben visitar la casa A. S. Bittini, 25-PARTEROS, 6.

ESPECIALIDADES

de la casa Permette, Mr. delos de París, gran surtido. Pastos a la paja Menila, alta novedad de la temporada. Pastoras de paja de Italia en forma. 27, Barquillo, 27.

El desideratum de la ciencia moderna es hallar medicamentos solubles, fácilmente digeribles que reanuncen gran cantidad de elementos constitutivos del cuerpo humano, y por esto tienen los médicos en tanta estima el JARABE DE QUINA FERRUGINOSA de Grimaud y C., que presenta en perfecta combinación de un gusto agradable, admisible por los estómagos más delicados, el fosfato de hierro soluble y la quina real, desde antiguo recetados para combatir la anemia, la leucocoria, el empobrecimiento de la sangre.

LOS MISIONEROS, LOS MOROS

Y EL SEÑOR SALMERÓN

(Fragmentos de un discurso pronunciado entre dientes en la tribuna de la prensa.)

Y ya que el Sr. Salmerón no tiene por el Dios vivo, sino por el dictado de su razón, sería conveniente, para jugar sobre seguro, que fortificase esa soberana razón con todos los elementos de la realidad, sobre que en cada caso ha de dictar aquella.

Presumo que la razón de su señoría operó en pleno subjetivismo, cuando llegó a dictarle que «las misiones católicas que sostenemos en el imperio moro del Mogheb, no son lo más adecuado para fomentar nuestra influencia y granjearnos simpatías, pues además de que es inútil intentar la conversión del mahometano, el fraile católico ha de recordar el odio del musulmán al cristiano, ha de recordarle las luchas sangrientas y seculares de la Cruz y la media luna.»

Todo lo que en esta materia yo he oído decir, pero no sucede eso, y ante los hechos, la razón pura tiene que inclinarse, siquiera sea una razón de padre y señor mío, como es la de su señoría.

Si, Sr. Salmerón, el respeto del moro semita, del moro malayo hacia el sacerdote cristiano, es un hecho comprobado a diario; lo mismo en Oriente que en Occidente, el cristiano que menos tiene que temer del mahometano, es el sacerdote. ¿Y sabe el señor Salmerón de cuándo data ese respeto, esa simpatía, mo atrevo a decir? ¿Pues no la ha de saber? Pero sin duda lo ha olvidado de puro sabido. Tan pronto como su crigen en Mahoma, que claramente lo imponen a un pueblo en el artículo 85, capítulo V del Corán, que es como sigue:

«Has de reconocer que los que alimentan el odio más violento contra los feles son los judíos y los idólatras; y que los que están más dispuestos a amar a los feles son los hombres que se llaman cristianos; y es porque éstos tienen sacerdotas y monjes.»

Así, pues, Mahoma fundaba la mayor simpatía, que a sus sacerdotas debían merecer los cristianos, en la influencia ejercida en éstos por sacerdotas y frailes.

Y aparte de estos hechos prácticos que acabo de enumerar, hay uno que más directamente se refiere al asunto concreto tratado por el señor Salmerón.

Su señoría para hablar de Marruecos habrá entrascado del tesoro de sus vastos conocimientos todo lo referente a la cuestión, y habiéndola recordado en 1888 una fragata española llevó a Civita Vecchia una embajada compuesta de scheriffs, descendientes del Profeta, que signó a Roma, y rostrada a los pies del Pontífice romano, impetró de éste auxilio para el sultán contra la presión de las potencias cristianas.

No importa el resultado de la em-

bajada, no importa el efecto que causó en los súbditos del comendador de los creyentes; lo que importa es que pasó tan a la ligera, tan extraordinario, debió ser un concepto de todos los europeos que vivían en Marruecos, a la influencia grandísima que en el ánimo del sultán ejercía un misionero español, el padre Lerchundi.

Y demostrado con hechos que el misionero sobre gran influencia y sabe granjear simpatías, sin que por ningún lado aparezca el odio

de siete siglos de sangrienta lucha, evocado el comendado, paso a tratar de la pretendida inutilidad de los misioneros en Africa.

No es, pues, Sr. Salmerón, la conversión de musulmanes el objeto de nuestras misiones; aparte de alguna conversión de judíos, lo que los misioneros persiguen con celo ardoroso es la conversión de cristianos. Sus nefastos son aquellos compatriotas nuestros, que en gran número arriban a las ciudades de la costa marroquí; verdaderos naufragos, que en las borrascas de la vida han perdido las nociones morales, los sentimientos cristianos. Al amparo de las enseñanzas religiosas, ya oídas de su infancia, ya oídas en la cuna de una caridad discreta y perscrupulosa, allí se relacionan muchas vidas y muchas conciencias.

Y no solo nuestros compatriotas agradecen la obra misericordiosa del misionero; agradecenla extranjeros, y moros y judíos, que, merced a la santa influencia del misionero, ven convertidos en conciudadanos útiles, en vecinos inofensivos, a aquellos seres que, dejados al brazo secular de la mejor policía, serían en Europa fuente perenne de sobresaltos y desgracias, y en Africa manantial inagotable de reclamaciones y conflictos.

Y por todo esto creo yo que si su señoría no reforma algo el programa de la futura política republicana en Africa, no ha de suceder gran cosa a los que de aquella región tengan ideas propias resultado de propia investigación, y no tomadas, sin contraste, del montón de las vulgaridades corrientes cuando el himno de Riego estaba de moda.

GENARO ALAS.

ACTUALIDADES

EN LA LEGACIÓN DE RUSIA

No era la Rusia triste de las novelas del conde de Tolstói la que anoche presentó a la sociedad aristocrática de Madrid el amable príncipe Gortchakov, sino la Rusia espléndida de los salones brillantes, donde crecen las flores con el calor de la estufa y donde brillan el oro y la plata repujada al fulgor de las luces.

Alfombra blanca había en la escalera; pero no era de nieve, sino de rosas, y por ella subieron las bellas pisando flores aun antes de recibirlas.

Este saludo se cambió multitud de veces entre el dueño de la casa, que esperaba en la antecámara y las damas que llegaban.

Las de la reina y las del cuerpo diplomático iban de negro, llevando luto por la princesa Clementina de Sajonia, una Orleans, nieta de Luis Felipe por parte de su madre, y prima, por su padre, de S. M. la reina regente.

En el primer salón estaban el nuncio de Su Santidad y el señor obispo de Madrid, rodeados de damas, que escuchaban de este último interesantes detalles de su reciente expedición a Roma.

Las señoras de Madrid son entusiastas de León XIII, y le profesan veneración; así es que se mostraban satisfechísimas cuando el prelado les decía que la salud del Santo Padre es excelente.

No hubo música ni baile. ¿Para qué más música que la de aquellas conversaciones gratísimas? ¿Para qué más baile que admirar aquellas gallardas figuras?

En el ángulo de un salón la marquesa de la Laguna, espléndidamente prendida con perlas que irisanaban entre plumas negras, recordaba los buenos tiempos del salón de la condesa del Montijo, en que hizo su salida al mundo, reuniendo en torno suyo a diplomáticos y políticos, que comentaban las últimas noticias de la tarde.

La señora Pardo Bazán era felicitada por la aparición de su última novela *Adán y Eva* (ciclo *Doña Milagros*).

—Adán y Eva—la decía uno que no conoce el libro—¿May le ha ido usted a tomar el asunto?

—¿Pero usted cree que no hay Adán y Eva por el mundo, que recongen la herencia de nuestros primeros padres?

—¿De modo que esos personajes...?

—Son del día, de la sociedad con-

temporánea. El, el eterno Adán, nacido libre, pero sometido a ella, la eterna Eva, avasalladora y dominadora.

—Doña Milagros será la serpiente? —No, señor, que es el ángel. Pero compra usted el libro y se enterará del asunto.

—¡Hermosa señora esa alta, pálida, de rasgados ojos negros!

—Es la de Cebegary.

—No, señor; pero se parece: es la de Castellanos.

Color de oro pálido el traje, delicadísima la figura, olgante el aire, juvenil y simpática la belleza, con todos los encantos con que se une a la aureola reciente de la madre los desaparecidos cantores de la primera juventud, tal estaba la marquesa de Villamantán, adornada con ricardos antiguos, de esos que son su cortejo de melobos.

Su hermana, la señora de D. Gustavo Bañer, estaba elegantísima, con traje blanco y lazos rosa.

La condesa de Guandáin recordaba, como siempre, los encantos de su abuela la reina María Cristina, cuando Lamartine la vio en Nápoles y la comparó a las rosas de Pestum. Nada más delicado que su belleza pálida; ha heredado la distinción de su madre la marquesa de Campo Sagrado, una de las damas más damas que han pisado alfombras, y revela en todo su porte su estirpe de princesa hermosa.

Yo no sé por qué, recordé al ver a la condesa de Villamantán, la Exposición de recuerdos de María Antonieta, que ahora se celebra en París. Y que cada dama tiene un estilo, y el de la hermosa condesa es puro estilo Trianon, con algo de las rosas con que se coronaba la princesa de Lamballe y de las elegancias de la reina marit.

—A nadie que no la conozco a usted convencerá de que es abuela.

—Pues lo soy, y de un modo muy hermoso, que me tiene chocha.

—La que así hablaba era la duquesa de la Jara.

—No ha reparado el lector el alarde con que todas las abuelas jóvenes e inverosímiles, hablan de sus nietos?

Parece que se complacen en desafiar al tiempo, haciendo ostentación de su inmarcescible belleza.

Otra inverosimilitud; que la señora de Martínez Rodas sea senadora.

La diadema de rubios que llevaba anoche coronando sus espléndidos cabellos, es la que corresponde a su juventud y hermosura; no las cosas de abuela de la patria.

—¿Va usted esos dos magníficos brillantes que fulguraban en la cabeza de la condesa de Pinohermoso?

—Los veo y los admiro.

—Pues son una muestra?

—Como una muestra?

—Una muestra que se le quedará a usted en la memoria.

—La princesa María Clementina Carolina Leopoldina, se casó, allá por el año 47, con el príncipe Augusto de Sajonia, que murió el 481.

—¿Quién es esa dama que parece el Almanaque de Gotha?

—¡Oh! Una que conoce al dedillo el famoso libro; la condesa de Benomar, que ha tratado a casi todas las princesas y príncipes de Europa. Si se pierde el almanaque alemán, ella podría reconstituirlo, pues de seguro se lo sabe de memoria.

La duquesa de Osuna, con hermosas perlas; la condesa de Estaban Collantes, elegantísima; la marquesa de Santa María de Silvela, con su juvenil belleza; la duquesa de Valencia, adornada con magníficos encajes; todo lo más selecto de Madrid estaba en los salones del príncipe de Gortchakov.

El te se sirvió a la rusa, en el magnífico servicio de oro cincelado, y hubo además un buffet espléndido.

La recepción se repetirá el día 27 del corriente.

K.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

VIAJES EN MAYO

Los miembros de la Sociedad Española de Excursiones visitarán en el presente mes varias villas toledanas: Escalona, Maqueda, Torrijos... y el canal que proyectó Gasco en el reino de Carlos III para traer las aguas del Guadarrama a Madrid.

acreditar lo noble de su alcurnia. Entre sus dos recintos murales, uno medio en ruina y el otro casi en recuerdos, conserva restos de un pavimento semejante al de las calzadas romanas.

Suena su nombre unido al de las poblaciones que en sus años de donso VI hacia 1083, y dando esta fecha no hay datos que revelen su existencia hasta los tiempos de Fernando el Santo, que la entregó a su hijo don Manuel. Considerada como joya y propiedad, según las ideas y costumbres de aquellas épocas, anduvo de unas a otras manos; incorporada a la corona por Juan II en 1423, cedida a D. Alvaro de Luna en 1424.

En este último periodo adquirió renombre el hermoso palacio y castillo, que había en la villa la atención de artistas, arqueólogos y viajeros. Fue un suceso los últimos que abrigaron al noble de la casa privada, muerto en el patíbulo de la plaza del Obispo, en Valladolid, y permaneció intacto, como un documento de la historia española, hasta que las tropas del mariscal Sout, que hollaban el suelo de la patria, destruyeron este con monumentos más, para desdicha nuestra y vergüenza de los culpables.

Estaba su salón de Embajadores lleno de arabescos, ocultos luego bajo manchones de cal, y sobre varias de sus construcciones, adivinadas hoy en sus líneas primitivas más que vistas, campean las lunas, emblema de su dueño, contando a las generaciones que al nombre del puma se ha de sobrevivir, en la narración de las vicisitudes nacionales, a los fuertes muros con que pretendió afianzar inútilmente su poder.

En 1486 pasó Escalona de nuevo a poder de los reyes, que la conservaron solo hasta 1470, en que D. Enrique IV, más inclinado a mercedes que a llevar este sobranombre, la dio a D. Juan Pacheco; llegando, por último, a manos de los duques de Arcos.

Cuando acaba su historia política, comienza para ella la eclesiástica, al salir el poder civil y el religioso se hubieran aquí engendrado, aparentemente, en un orden contrario al que señala el desarrollo común de las instituciones.

D. Juan Gaspar Fernández Pacheco, embajador en Roma, obtuvo en 1698 una bula de Paulo V para fundar las cuatro parroquias que entonces existían, en una coligación con abad, doce canónigos y otros tantos racioneros, número que se fué reduciendo luego por las reclamaciones de Toledo y a mudanza de los tiempos.

En 1788 pasó la colegiata del patronato de los marqueses de Villana al patronato real, y hoy queda solo en su representación una parroquia.

Cruce hace ya bastantes años Escalona cuando se veían por todas partes casas antiguas y grisáceas, puertas con enormes clavos, patina de los tiempos sobre las paredes, más de una venerable telaraña en ciertos rincones, liques extendidos sobre los tejados, parietarias, befeos y ortigas nacidas en las rendijas a imperantes en las calles; desde entonces se han construido muchos edificios nuevos y la villa ha ganado en comodidad lo que ha perdido en poder para excitar la fantasía de los artistas.

En este mismo viaje se estudiarán también Torrijos, estación de la línea férrea a Cáceres, y Maqueda, situada en el cruce de la carretera general de Extremadura, con el camino de Toledo a Avila. Conserva aquella el palacio con artesonados, cúpulas, escaleras artísticas y portada de los Altamiras, y la espléndida iglesia, enriquecida por hermosa sillaria, representando las fundaciones en 1310 de doña Teresa Enriquez. Guarda asimismo los restos de interesante castillo, perteneciente a los duques que llevan su nombre.

Relacionanse con ambas varios recuerdos. A la primera, entre otras, una visita de D. Pedro de Castilla. A la segunda la darrota real o supuesta del auxilio árabe Obayd por Wailhan, auxiliado por combatientes cristianos; la posterior conquista por Alfonso VI; la casión en 1177 a los caballeros de Calatrava; la custodia en ella de Enrique I por Alvaro de Lara; el suplicio del maestro D. Juan Nájiz de Prado en 1384 y la erección de la villa en ducado por los Reyes Católicos a favor de su adelantado de Granada D. Diego de Cardenas.

La presa construida por Gasco para traer las aguas del Guadarrama a Madrid, se levanta hasta 82 metros, de los 80 que debía tener, a poca distancia del apeadero de las Matas, en la línea férrea del Norte, y será visitada en una segunda expedición. Es notable contemplar aquellos inmensos precipicios cortados por obras de fábrica, donde crece encontrar solo campos de pan llevar el viajero que ha pasado sin verlos en rápido tron.

Hoy trabaja en la misma empresa, pero con planos y proyectos muy diferentes, el ingeniero D. Felipe Mora, demostrándose una vez más cuán pocas ideas se pierden y como germinan en los momentos más inesperados, a modo de semilla del espíritu, cien veces más fecunda que las del mundo natural.

ENRIQUE SERRANO PATIGATI.

EL CHOQUE DE QUINTANILLEJA

POR TELEGRAFO

LECTURA DE DOCUMENTOS.

Burgos 9, 9 m.

La sesión ha comenzado a las dos.

Dida lectura a varios documentos,

El discurso del Sr. Moret

DOS PERIODOS

Pues qué, la revolución de 1868, no vino a echar abajo todo lo que existía en España, y después de esa revolución, en las Cortes constituyentes, por el aliento del país, por el concurso de la democracia, por las fuerzas vivas, que constituyeron una de las raíces más profundas del suelo patrio, no nació la monarquía, que se propuso aquí a la faz de todo el mundo como la única solución para remediar los males de este país?

Con aquella idea nació también la de los derechos individuales, es decir, que todo aquello que era la democracia, que eran los principios por los cuales esta había luchado durante el tiempo y por los cuales habían combatido tantos hombres, por los cuales se había vertido tanta sangre, vinieron a encarnarse en la monarquía democrática; y aquella tierra, beneficiada con tantos sacrificios; aquella tierra, al ser removida por la revolución y sacudida sus entrañas por el hierro, no podía producir otra cosa, en suma, que la monarquía democrática primero, y como consecuencia después la Restauración. Porque no sólo fué la monarquía la que creó la Constitución de 1869; no sólo fué la monarquía la que restableció y la que afirmó la Constitución de 1869; es que después aquella monarquía cayó, y se despareció aquel Trono, y es que el país se encontró, por la necesidad, forzado a proclamar la república.

A ésta absolutamente nada le estorbaba, ni la tradición, ni los recuerdos, y menos que nada, la última experiencia por que había pasado España; y, sin embargo, cuando el desorden lo había destruido todo, cuando la desgracia llegó hasta los límites de lo imposible, cuando ya no había ejército, porque estaba disuelto, cuando todo el mundo temía, cuando la fortuna pública tocaba, no ya los límites del suelo, sino que venía a caer en el abismo; cuando lo todo aquí se estremecía, entonces, otra vez, como por el impulso mismo de las circunstancias, como por la fuerza misma de los hechos, por la fuerza misma de los hechos, por el anciano, volvió a proclamarse la monarquía, y vino a encarnar en un niño la restauración. (Grandes aplausos.)

¡Ya lo creo! Por eso perseguí al general Martínez Campos, que es la representación legítima de la monarquía (Aplausos); porque os hace sombra; porque representa las tradiciones y las glorias de la patria, contra lo cual voy; porque aquí lo único exótico sois vosotros y vuestra híbrida república; porque a pesar de todas vuestras afirmaciones republicanas no habéis podido demostrar otra cosa que los profundos odios que os dividen y las profundas desconfianzas que os rodean.

Después de tantos años, cuando viene el trabajo con perseverancia para que desaparezca toda idea de acudir a la fuerza, así por parte de las antiguas masas de la derecha, como por parte de aquellas otras que en un tiempo se batieron por ideales entonces al parecer irrealizables; después de tantos años de lucha, que tenía la finalidad de demostrar que, afirmados los principios de justicia, libertad y democracia, todo se puede lograr por el camino de la ley, y todo se puede comprometer por el camino de la violencia, se levantan los exclusivismos diciendo: «No esperéis nada, porque aquí al que crece, al que se afianza de la ley, al que espera su cumplimiento y desea su ejecución, a ese se le dirá que no tiene derecho ninguno; aquí no hay más que apelar a la fuerza para oponerse a la marcha de esta sociedad.» (Muy bien.)

¿Qué es esto, Sr. Salmerón? (El señor Salmerón: De la grande! De la grande!) Tan pequeña debe ser, que casi escapa a nuestra consideración; porque en esa patria que inspira a su señoría, no cabe nada; no caben nuestras tradiciones históricas, ni nuestras grandezas seculares; no caben los respetos a las creencias religiosas de este pueblo; no cabe aquella imparcialidad necesaria en la enseñanza para atravesar un periodo de transición; no cabe la monarquía, ni cabe lo que creemos en ella, ni el ejército tal como lo tenemos, aspirando a mejorarlo; no cabe una política internacional, fija y segura, ni cabe otra cosa que un grupo de republicanos, los cuales no se han puesto aun de acuerdo para saber lo que harán mañana, y que en esas alturas están esperando, sin duda, ver cuando se desmorona el terreno en que se apoyan para no volver a encontrarse juntos, porque eso es lo que más trabajo les cuesta.

Y todo esto en nombre de la patria. (Muy bien.)

En la sesión de hoy en el Ayuntamiento, el concejal Sr. Benimeli ha pedido se eleve una nueva instancia a la reina pidiendo el libre paso por el bosque de Bellver.

Se dijo que ya lo había concedido, a pesar de lo cual solo se permitía determinadas horas circular por la carretera, prohibiéndose en absoluto en el bosque.

Ha llegado el vapor *Bellver*, siendo objeto de un entusiasta recibimiento. Han sido vitoreados el capitán y los tripulantes, desarrollándose conmovedoras escenas entre las familias de los tripulantes, al recordar el gran peligro que éstos han corrido en el último viaje de Civita Vecchia a Barcelona conduciendo peregrinos.—*Ole Albert*

Noticias de Palma.

Palma 9, 4 t.

La tormenta que descargó anteyor, según telegrafía, ha causado grandes daños.

En el interior de la isla cayeron muchas exhalaciones, sin causar fortunadamente, desgracia alguna personal.

Se encuentra en este puerto el cazatorpederos *Pinson*.

El guardacosta ha recibido orden de ir a Melilla con objeto de vigilar la costa del Rif.

Saldrá esta noche.

Continúan los ánimos muy excitados con la cuestión de las aguas.—*Celabart*.

entre ellos a las declaraciones de varios testigos residentes en Sevilla.

Se examina la hoja remitida por la compañía a petición del defensor de Misiago, en la cual consta el cuadro de marcha de trenes el día de la catástrofe.

Concluida la prueba, suspúndose el acto y el fiscal modifica sus conclusiones.

Por imprudencia temeraria.

Reanudada la sesión a la media hora, el fiscal presenta sus conclusiones modificadas, apreciando el hecho como imprudencia temeraria por falta de servicio, penado en el art. 881 del Código.

Considera el fiscal que como resultado de la imprudencia temeraria hubo 15 muertos y 28 heridos, siendo responsables los procesados Claudio Misiago y Eduardo Pujó criminal y civilmente, y la compañía responsable en lo civil subsidiariamente.

Los acusadores han modificado sus conclusiones en iguales términos.

El fiscal ha estado muy elocuente en su informe, definiendo de una manera clara y persuasiva el delito apreciado.

Hizo con gran habilidad el resumen de los cargos que pasan sobre los procesados.

Empiezan a hablar las acusaciones.—*Zayas*.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Niebla.—Alarma.

Algeciras 9, 11 15 m.

Procedente de Cádiz—fondo está tarde el cañonero *Perla*.

Este buque ha conducido caudales a Cádiz.

A consecuencia de la densa niebla que hubo la madrugada anterior, los ingleses pusieron en práctica el procedimiento recién adoptado para prevenir a los buques del peligro, y que consiste en disparar explosivos desde el faro de Punta de Europa.

Esto causó bastante alarma en la población, hasta que llegó a averiguarse la razón de las detonaciones.—*El correspondiente*.

La Unión Catalanista.

Lérida 9, 4 t.

En los días 13 y 14 del mes corriente se reunirá en Balaguer la tercera asamblea de la Unión Catalanista.

Esperase que la concurrencia sea muy numerosa.—*Arroyo*.

Peregrinos de regreso.

Oviedo 9, 7 30 t.

Han llegado en el tren correo los obreros peregrinos, contentísimos y admirados de las muchas impresiones recibidas durante su viaje.

Los andenes estaban completamente llenos. Estaban las músicas municipal y militar.

A la llegada del tren se dispararon muchos cohetes. El entusiasmo ha sido delirante.

Los peregrinos se dirigieron a la catedral, atravesando las principales calles de la población.

Los balcones estaban engalanados con vistosas colgaduras.

En la catedral se cantó un solemne *Te Deum*.

El magistrat pronunció un elocuente y sentida plática.

El Círculo de los Obreros agasajó a sus compañeros con un espléndido lunch.

El recibimiento ha sido entusiasta e imponente.

Esta noche habrá música, iluminación y fuegos artificiales.—*Menech de Argemosa*.

Una petición.—Llegada de un buque.

Palma 9, 4 t.

En la sesión de hoy en el Ayuntamiento, el concejal Sr. Benimeli ha pedido se eleve una nueva instancia a la reina pidiendo el libre paso por el bosque de Bellver.

Se dijo que ya lo había concedido, a pesar de lo cual solo se permitía determinadas horas circular por la carretera, prohibiéndose en absoluto en el bosque.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de mayo de 1894.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
2.000	12.339	
250.000	12.340	Madrid.
2.000	12.341	
125.000	9.818	Barcelona.
40.000	1.517	Madrid.
20.000	2.898	Barcelona.
10.000	14.983	Sigüenza.

EL CRIMEN NEFANDO

EL NIÑO DE EL ESCORIAL

FOR TELEGRAMA SESIÓN DEL DÍA 9

Prueba testifical.

Escorial 9, 4:55 t. El testigo Manuel García no dice nada de particular, ni aporta a la prueba testifical ningún dato nuevo.

Mateo Jorge, manifiesta que algunas noches fué a casa del Chato y nunca oyó llorar a ningún niño en el desván.

El mismo declara su hermano Anselmo Jorge. El presidente y el fiscal no cesan de tomar apuntes.

El testigo Pedro Díaz declara en igual sentido que los anteriores. Anacleto López, escribiente del escribano que actuó en el sumario, no dice nada que merezca consignarse.

El jefe de la cárcel.

El jefe de la cárcel, D. Cándido Morelo, dice que Crisanto le había manifestado hace tiempo que deseaba retractarse de la denuncia formulada contra el Chato.

Manifiesta que la conducta de Bica-cara ha sido buena, y contestando a preguntas del acusador privado, dice que Crisanto intentó fugarse ayer de la cárcel, encontrándole una cuchilla.

Más testigos.

Prestan declaración, el tabernero Samaniego, Sabina Ricote, Fernández, Gómez y otros que hablaron con Crisanto durante la época de la desaparición de Pedrin. Ninguno de ellos observó en Crisanto agitación alguna.

El defensor del Chato renuncia a los testigos citados para hoy. Lo mismo hacen los defensores de María y Bica-cara.

Se procede a la lectura de la prueba documental.

Aunque ha empezado la lectura de la prueba, mañana continuará el examen de testigos. Aléjase el orden para ganar tiempo.

La lectura de la prueba documental duró una hora. El presidente levantó la sesión, anunciando que mañana empezará a las dos de la tarde.

Terminó el acto a las cinco y media.

Impresiones

Desde que empezó el juicio el presidente ha dado pruebas de imparcialidad y acierto. Todos los letrados que toman parte en la causa, lo mismo el ministerio fiscal, que el acusador privado y los defensores, demuestran diariamente su celo y competencia.

Han venido muchas personas de Madrid deseadas de conocer a los procesados y asistir a alguna de las sesiones. Según mis impresiones, el fiscal no retirará la acusación contra Bica-cara, y respecto a Crisanto, le considera como coautor.

El acusador privado retirará probablemente la acusación contra Bica-cara. Cree que recaerá veredicto de culpabilidad.

Lamentaciones.—Enferma.

Escorial 10, 9:18 m. El Chato se ha lamentado de que mañana no haya juicio, pues desea que cuanto antes terminen las sesiones para salir del paso lo más pronto posible.

María, la esposa de Crisanto, se halla enferma. Suspendese el juicio.

Escorial 10, 2 t. El estado moral de María ha sido causa de que se suspenda el juicio hasta mañana.

El juez Sr. Martínez Marín la ha visitado, dándole Jerez. También la auxilia el médico Sr. Peña.

María mejorada.

Escorial 10, 3 t. María ha tomado caldos y vino de Jerez, reanimándose inmediatamente. Los médicos creen que asistirá mañana al juicio.

Los magistrados.

El presidente y los magistrados han aprovechado la suspensión del juicio para visitar el panteón de reyes y de infantas y la silla de Felipe II.

Un defensor

El defensor de María, Sr. Castillejo, confiere frecuentemente con la procesada, pronunciándole palabras de consuelo.

Modificación de conclusiones.

Escorial 10, 4:45 t.—Urgente. En la sesión de mañana se cree que modificará sus conclusiones la acusación privada, en sentido adverso para Crisanto y favorable a Bica-cara.

También las modificarán las defensas de María, Francisca y Concha. El distinguido letrado Sr. Loma informará a ruegos de Concha.

Nuevo ataque epiléptico.—Esperárase revelaciones.

Escorial 10, 5 t. El Chato ha sido acometido de un nuevo ataque epiléptico.

María continúa muy decaída. Dice que a su marido y a su hermano los van a condenar sin causa alguna. Los abogados todos cumplen con su deber consolando a sus representados. Es muy posible que hasta el lunes próximo no recaiga veredicto, el cual se esperaba en esta población con verdadera ansiedad.

Dícese que Juanita hará revelaciones y hasta se cree que el Chato no deje de hacer lo propio.

MESTRE MARTINEZ.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE MAYO

Se abre a las tres menos cuarto. Preside el señor marqués de la Habana.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando a preguntas del señor arzobispo de Santiago, dice que en poco tiempo se han destinado a la diócesis de S. S. 320.000 pesetas para reparación de templos, y que no podía dejarse el prelado.

Expone razones para demostrar que no puede acordarse la construcción de la iglesia de la parroquia de Santa Lucía y la terminación de las obras de la colegiata de la Concepción.

El señor arzobispo de SANTIAGO insiste en que los fondos se distribuyan atendiendo a las recomendaciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que esto son preferentemente atendidos los prelados, y que no podía complacer a su señoría, por estar el crédito casi agotado.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS presenta una exposición de Castilla pidiendo protección para el trabajo nacional, y ruega al señor ministro de la Gobernación que resucite la formación de estadísticas en su departamento y corrija los defectos del estado de defunciones que publica la Gaceta.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta satisfactoriamente. El señor marqués de MOCHALES presenta exposiciones de la provincia de Cádiz en contra de los tratados de comercio.

El Sr. DURAN Y BAS presenta dos en el mismo sentido, de los obreros de Badalona y de los propietarios de Matarró.

A la vez ruega al ministro de la Gobernación que evite los perjuicios que ocasiona al comercio de Barcelona la llegada del correo a las siete de la noche, y pide la construcción de la nueva aduana de dicha capital.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece fijar su atención en el asunto a que se contraía el ruego, y al propio tiempo dice al Sr. Bosch que está en estudio el expediente relativo a los estatutos del Monte de Piedad de Madrid.

El Sr. NICOLAU presenta una exposición de la Sociedad Económica de Gracia en contra de los tratados.

El señor conde de las ALMENAS pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a aprobar la manera de verificarse los registros fiscales en Barcelona y Málaga y a extender el procedimiento a las demás provincias.

El Sr. ALVAREZ habla para alusiones del mismo asunto y pide que las declaraciones juradas de los propietarios sirvan para el reparto de la contribución.

El Sr. DANVILA: La minoría liberal conservadora concede singular importancia a todo lo que tienda a la reforma de la Constitución. Cree que debe nombrarse directamente por el Senado, y no por las secciones, la comisión que ha de entender en la reforma del art. 22 de la Constitución que se refiere a las condiciones de los senadores.

El Sr. DANVILA: Los autores de la proposición declaran que se trata de reformar el art. 22 de la Constitución, y el reglamento en su art. 33, encomienda directamente a la Cámara el nombramiento de la comisión.

El Sr. MONTEJO declara que los firmantes de la proposición no se oponen a ello, si bien hay un acuerdo de la Cámara para que se nombre la comisión por las secciones.

El Sr. DANVILA: El acuerdo de que la proposición pase a las secciones, se tomó cuando apenas había senadores en la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Todos los acuerdos tomados en la sesión anterior, fueron reglamentarios.

El Sr. DANVILA ruega que se consulte a la Cámara.

El Sr. OLIVA: No se trata de reforma constitucional. Si hoy se acordase que la Cámara nombrase la comisión, se revocaría el Senado.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Acuerda la Cámara que se retire la proposición del conocimiento de las secciones y se nombre la comisión directamente por el Senado?

Varios señores senadores: Que sea nominal. Por 60 votos contra 35 se confirma el acuerdo de que pase la proposición a las secciones.

Se aplaza para mañana la reunión de éstas.

ORDEN DEL DIA

Bill de indemnidad.

El Sr. OLIVA rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Durán y Bas.

El Sr. DURAN Y BAS rectifica a su vez.

El Sr. ABARZUA interviene en el debate diciendo que liberales y conservadores siguen corrientes de protección y que si hay librecomistas, son los menos.

Predica el concurso de todos para la obra patriótica de los tratados. Declara que el proyecto no prejuzga la cuestión de los tratados de comercio pendientes de ratificación.

El Sr. DURAN Y BAS rectifica, y se levanta la sesión a las siete menos diez minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE MAYO

A las dos y media de la tarde empezó, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Asuntos varios.

Jura el cargo de diputado el señor González de la Fuente.

El Sr. GARCIA ALIX presenta una exposición del sindicato de los mineros de Mazarrón.

Pide a la presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Guerra, a fin de ocuparse de la comisión de generales creada recientemente.

El Sr. SANCHEZ hace igual aplicación. Otros diputados formulan ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas, referente al Sr. D. Adolfo Morillas, siendo éste proclamado diputado.

Se aprueban definitivamente varias transferencias de crédito.

Los sucesos de Melilla.

En el banco azul los señores ministros de Ultramar, Marina, Fomento, Guerra y Estado, en los escanos muy pocos diputados.

El señor ministro de ESTADO reanuda su discurso, hallándose ausente el Sr. Salmerón.

Explica el señor ministro las conferencias celebradas en Melilla entre el general Margallo y el ministro plenipotenciario de España en Tánger.

Se ocupa de algunas de las notas que aparecen en el Libro Rojo, y de la cuestión de Marruecos.

(Entra el Sr. Salmerón.) Niega que el gobierno haga política extranacional, así como que se haya incurrido en faltas de previsión.

Hace una extensísima descripción geográfica del Rif para probar que las tropas españolas no podrían llegar a Tetuán pasando por dicha región.

Dice que en 1.º de octubre había en Melilla 400 hombres del ejército. Elogia a las misiones católicas en Marruecos, que llevaban allí la civilización; añadiendo que España envió médicos que cumplen y llenan perfectamente su cometido.

Refiere que, conferenciando con el sultán, particularmente, el P. Lerchundi, dijo éste: «No vengo a pedirte nada, me contento con mi pobre sayal y con un pedazo de terreno donde mis hermanos cavon mi fosa.»

El P. Lerchundi representa en Marruecos la enseña de la patria; llevó allí la Cruz, estableció escuelas y hospederías, donde son acogidos todos, absolutamente todos, sin distinción de nacionalidades.

Digame el Sr. Salmerón si el fraile franciscano es digno de elogios y merece, por tanto, las injustas censuras de S. S. (Aplausos.)

Examina luego la situación estratégica de Sidi-Guairax y niega importancia al contrabando de albaras.

(El Sr. García Alíx pide la palabra.) El señor ministro de Estado continúa su discurso, manifestando que a las poblaciones musulmanas no se las maneja por la fuerza sino por la justicia, cuyo criterio ha seguido en Jajé el general Arolas, al cual puso como ejemplo el diputado republicano señor Marengo.

Respecto al fusilamiento de Farruco, dice que se trataba de un delito militar y que en el asunto se cumplieron todos los requisitos legales.

Insiste en que la indemnización alcanza a la suma de 20 millones.

El Sr. PEDREGAL: Recibiremos el dinario al peso que tiene, sin descuento para la acuñación de un 30 por 100.

El señor ministro de ESTADO niega este aserto. (Rumores.) Refiriéndose al dicho por el señor Marengo respecto a tratados secretos con Italia e Inglaterra, declara el orador que es incierto de todo punto.

Termina diciendo que en España se hace todo lo que se quiere; y que los republicanos, en la hipótesis de ocupar el poder, no podrían cumplir todo lo que pregonan en la oposición. (Bien, muy bien en la mayoría.)

Juramento.

Jura el cargo de diputado el señor Astray Caneda.

Sigue la discusión.

El Sr. GARCIA ALIX manifiesta que está en el deber de hacer conocer a la Cámara ciertas cartas, de las que no hubiera hecho uso a no haber tratado del asunto el señor ministro de Estado.

(Ocupa la presidencia el señor duque de Almodóvar.) Niega el Sr. García Alíx que el día 2 de octubre hubiera en Melilla 1400 soldados.

Afirma que la campaña última ha costado a España 33 millones, aunque otra cosa haya dicho el Sr. Moret.

En las cartas citadas prevenía en 20 de agosto el general Margallo al ministro de España en Tánger, que se temían agresiones por parte de los moros, y por tanto que reclamara de Mohamed Torres el envío de fuerzas al bajá del campo. (Sensación.)

Lee una carta, en la cual se hace constar que la plaza estaba desprovista de viveres y material de guerra.

También da lectura a otra carta, fecha 18 de octubre, en la que Mohamed Torres, a petición de España, ordenaba al gobernador de Uxda pacificara a la kabila de Beni-siar.

Esto prueba, dice el Sr. García Alíx, que se mantuvieron relaciones diplomáticas con los riffeños. (Rumores.) Recuerda que el ministro de Marina participó en julio al Sr. Moret, que se hacía contrabando de armas bajo el amparo de la industria.

Caro y expone que a los riffeños puede dominarse por la justicia, después de haber empleado la fuerza.

El Sr. MARENGO rectifica, preguntando al señor Moret cuándo se cumple el tratado de Wad-Ras. (En el banco de los ministros se halla el presidente del Consejo.) Se ocupa después el Sr. Marengo de las negociaciones diplomáticas que pueden estimarse de bochornosas, deshonrosas, humillantes y depresivas para España.

«Es, y que ahora se cuestiona, está oficialmente impreso y publicado, por lo cual toda cuestión sobre la interpretación de las palabras del señor Cánovas, ó de la inteligencia que le dio M. Roustan, cae por su base, y de aquí a su vez el gobierno francés no hacia ninguna revelación ni faltaba a consideración alguna reiterando al Sr. León y Castillo lo que constaba en el Libro Amarillo.»

«Claro es también que el Sr. León y Castillo estaba en su perfecto derecho al repetir lo que M. Casimiro Perrier, con no menor derecho, había alegado en defensa de sus aspiraciones.»

«De todo ello, resulta que el argumento principal de este debate, ó sea el carácter y valor de los compromisos contraídos por el partido conservador y alegados por el partido liberal, se fundan y apoyan en documentos oficiales publicados con mucha anterioridad a esta fecha en el Libro Amarillo, el que, como repetidamente se ha dicho, fué cuidadosamente revisado por los duques de Mandas y de Tetuán.»

Esta tarde, a las dos y media, ha continuado en la alta Cámara la información acerca de los tratados de comercio.

En pró de éstos solamente ha hablado el Sr. Fabra y Floreta.

Los señores Elorca, en representación de los obreros de los talleres de Zorroza (Vizcaya), Sánchez, de la Liga regional de intereses mineros, y Tarres, de la industria de vidrios, han corrido los tratados por considerarse muy perjudiciales a los intereses que representan.

El Sr. Díaz Forcadá, más que en contra de los tratados, ha hablado del precio de los transportes.

DISPOSICIONES DE HACIENDA. El ministro del ramo ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos:

—Declarando cesante a D. Manuel Magaz, delegado de Teruel.

—Nombrando para Teruel a don Agustín Fernández Ramos, que lo es de Salamanca.

—Idem de Salamanca a D. Manuel Villapladora, que lo es de Zamora.

—Idem de Zamora a D. Eduardo del Río Pinzón, que lo es de Avila.

—Idem de Avila a D. Salvador Balins Bonaplata, que lo es de Lérida.

—Idem de Lérida a D. Alejo Abella y Solís, cesante.

—Nombrando administrador de la aduana de Irún a D. Julián Castedo, que lo es de la de Santander.

—Idem de Santander a D. Francisco de Nardiz y Meceta, que lo es de la de Irún.

Esta tarde, a las una, disputaron en la calle de Santiago el portero de la casa núm. 1 de la citada calle y una mujer que iba con una carga de botellas vacías.

El portero, para poner término a la discusión, parece que empujó a la mujer, haciéndola caer de espaldas.

La infeliz, en su caída se ocasionó heridas graves en la espalda.

En vista de las noticias publicadas acerca de la llegada a esta corte de los oficiales encargados de la defensa de los anarquistas juzgados en el consejo de guerra celebrado en Barcelona, corrió el rumor de que hoy se reuniría el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Según nuestros informes, ni se ha reunido dicho tribunal, ni se cree que hasta la semana próxima se verifique la vista del proceso.

Ha llegado, procedente de Málaga, una comisión de pescadores del don, para solicitar se les consienta el ejercicio de su industria.

Los senadores y diputados de aquella provincia, a quienes han visitado, les han dicho que, como hasta ahora las gestiones que han practicado han sido a favor de los javagotes, a los cuales creen les asiste el derecho, se hace preciso que formulen por escrito sus pretensiones y las razones en que las apoyan, para estudiar el asunto.

El señor ministro de Estado ha presentado los delegados ingleses a la comisión de tratados para que comiencen las negociaciones preliminares del tratado de comercio anglo-español.

La proposición incidental del señor Cánovas del Castillo sobre la cuestión de Melilla leída en el Congreso a última hora, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que, por no atender al actual gobierno, como se habían atendido todos sus predecesores, desde la guerra de Africa, al manifiesto espíritu y sentido del tratado de Tetuán, ha dado ocasión a que Marruecos y España experimenten trascendentales perjuicios, señaladamente la última, que ve su prestigio militar más comprometido que nunca en el Rif.»

Cánovas del Castillo.—Romero Robledo.—Cos-Gayón.—Sanchiz.—Osma.—Navarro Reverter.—Incheg Tocca.

Después de la sesión del Congreso se han celebrado varias conferencias. El Sr. Gamazo ha conferenciado con el Sr. Sagasta, con el Sr. León y Castillo, con el Sr. Sagasta, con el Sr. Moret y con el Sr. Capde pón.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS EN EL SENADO

La sesión del Senado ha estado animada, sobre todo en su primera parte. La minoría conservadora provocó un incidente que ha durado la mitad de la sesión.

Se recordará que hace días se presentó una proposición de reforma de las condiciones para ser elegido o nombrado senador, a fin de igualar a los que han sido senadores con los que han sido diputados en ocho legislaturas ó en tres Cortes, en la renta que deben acreditar.

Ya dijimos entonces que esta proposición sería muy discutida.

El Sr. Danvila, en nombre de la minoría conservadora, ha pedido que se nombre la comisión directamente por el Senado, por tratarse de una reforma constitucional.

Los firmantes de la proposición alegaban que, más que una reforma, era una aclaración ó una adición al artículo constitucional.

El presidente del Consejo ha declarado libre la cuestión, por tratarse de un asunto que era más bien de la iniciativa y de la incumbencia del Parlamento, y en el cual no tenía interés en pró ni en contra el gobierno.

Los detalles de la discusión y el resultado de la votación, van en otro lugar.

Pero después de terminado el incidente, ha podido oírse a algún ex ministro conservador que se oponían a esta proposición, porque no querían que se empezase así la reforma constitucional, aun cuando en el fondo reconocieran quizá la justicia de la proposición.

Realmente nada tiene esta cuestión de partido, y tanto interesa y favorece a conservadores como a ministeriales.

Por esto es posible que todavía se llegue a un acuerdo, dando intervención en la comisión que se nombre a la minoría conservadora.

Por esto se ha suspendido hasta mañana la reunión de las secciones.

El debate de ayer en el Congreso se ha comentado mucho en los pasillos y en el salón de conferencias.

La pregunta obligada era si el señor León y Castillo hablaría ó no en el Senado.

Cuando llegó a esta Cámara, ya comenzada la sesión, y se le vio colorearse inmediatamente detrás del gobierno en el banco de las comisiones, se creyó que iba a hacer uso de la palabra; pero esta presunción se negó bien pronto por algunos que con dicho señor hablaron.

El Sr. León y Castillo, en efecto, según sus amigos manifiestan, ha leído con atención esta mañana el debate de ayer en el Congreso, y ha sacado la impresión de que no había sido abandonada su defensa, como anoche se dijo; estima, además, que no son muy correctos y regulares los debates de Cámara a Cámara, impugnando hoy en la una lo que se afirmó ayer en la otra, y a no verse muy obligado, no volverá a usar de la palabra.

Sus amigos añaden que no tiene fundamento el rumor de que había presentado el número de que había existido causa alguna para ello y no está dispuesto a complacer a los conservadores en los desos que parecen manifestar.

Además de esto, en el consejo de hoy se ha acordado que el Sr. Sagasta aproveche una ocasión para intervenir en el debate del Congreso, y defender nuevamente al embajador.

Esto lo sabe el Sr. León y Castillo, y le satisface.

Y aparte de todo, posible sería que encontrase todavía otro defensor en la Cámara popular, porque algún ministro iba preparado a no callar, tan pronto como se le aludiera.

extraordinaria. Se esperaba la continuación del debate de ayer; pero pudo darse ya por acabado. El Sr. Cánovas del Castillo renunció a la rectificación, y el Sr. Osma ha manifestado hoy a primera hora al marqués de la Vega de Armijo que renunciaba también a hablar para alusiones.

El Sr. Osma, que fué considerado como testigo de descargo por el señor Moret, ha manifestado al presidente del Congreso que en tal calidad nada tenía que decir; y habiéndole preguntado al Sr. marqués de la Vega de Armijo si esto le satisfacía, cuentan que contestó el presidente:

«Si, señor; porque así entramos más pronto en el orden del día. En el Congreso, pues, está concluida aquella discusión.»

Las preguntas fueron pocas y sin interés, y se entró pronto en el orden del día.

El Sr. Moret contestó, reanudando el debate sobre los sucesos de Melilla, al Sr. Salmerón y al Sr. Marengo.

El discurso del ministro de Estado ha sido notable y muy celebrado. Sus tonos fueron persuasivos y su argumentación, lógica y certera, encaminada a defender al gobierno, y a demostrar el éxito del desenfance en todo, así en lo militar como en lo diplomático.

La Cámara le ha oído con gusto, y la mayoría le ha mostrado su aprobación en diferentes ocasiones, aplaudiendo sobre todo y con entusiasmo el período que dedicó a los misioneros.

Se entró en el turno de las rectificaciones.

El Sr. García Alíx lo hizo, recogiendo algunas alusiones para defender al general Margallo.

El Sr. Marengo ha demostrado en su discurso que tiene profundos conocimientos en la cuestión de Marruecos, y que ha hecho un detenido estudio acerca de los sucesos de Melilla y de las consecuencias que estos han originado.

Algunas de las observaciones hechas en el discurso son dignas de tenerse en cuenta; pero como discursos de pasión y hecho por hombre de las condiciones del Sr. Marengo, deben descartarse de él algunas que podrían llamar injusticias, cometidas en lo relativo a la intervención del señor ministro de Estado.

Por cierto que el Sr. Marengo pronunciado una frase en latín, que ha hecho reír mucho a la Cámara; pero que no sabemos cómo va a reproducirla el Diario de Sesiones.

Nosotros no nos atrevemos a reproducirla.

El ministro de Estado, Sr. Moret ha rectificado, después lo ha hecho también el Sr. Gamazo, y se ha suspendido el debate hasta mañana, que terminará con la intervención del señor Cánovas del Castillo.

SOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 10

Table with 3 columns: Fondos públicos, Del 9, Del 10. Rows include Duda perpetua a 14 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

EN EL CORRO A las cuatro. Fin de mes, 68-30.

TELEGRAMA PROPPER. Paris 10, 3:20 t. Cierre: Exterior, 64-86. Renta francesa, 100-95. Turco, 34-40. Italiano, 78-97. Húngaro, 97-62. Río-Tinto, 363. Zaragoza, 146. Nortes, 102.

CHARADA Es una letra cualquiera primera; una negación rotunda segunda; quien no padece ceguera tercera; y quien del deber, se aparta mal cuarta.

Haciéndolas de este modo, siempre acierta mis charadas aun las más enredadas mi bella y amada todo.

Solución a la anterior: MACARI.

AVISOS ÚTILES ABATICOS en-tout-cas y paraguas. No comprar sin ver lo que vende M. de Diego, Pta. del Sol, 11.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11 PRINCIPE ALFONSO.—S 3/4.—F 37.—T. Impar.—(Beneficio de la señora Cerne).—La Hebrera. APOLO.—S 3/4.—Los embusteros.—(Al santol) (Al santol)—Los descamisados.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos. LARA.—S 3/4.—Serie 38.—T. 2.º par.—Olivilla.—Zaraquets.—(Segundo acto de la misma).—El doctor Palatella. ESTABA.—S 3/4.—Los dineros del sacristán.—Los secoparados.—Los puritanos.—Viento en popa. ROMA.—S 3/4.—El comandante Martínez.—El hijo de su excelencia.—La fuente de los milagros.—Los arrojados. GRAN CIRCO DE PARISH.—S 3/4.—(Setima media de la high life). Debut de la bella gimnasta Zella

